



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

Juzgado Sexto de Familia
Medellín - Antioquia

ESTADO ELECTRÓNICO No. 106

FECHA: 07/09/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2013-0998	Liquidación de Sociedad Conyugal	Claudia Elena Vega Ospina	Carlos Mario Avalo Bustamante	31/08/2022	PDF
2019-0607	Ejecutivo por Alimentos	María José Vahos Rivera	Juan Guillermo Muriel Agudelo	02/09/2022	PDF
2021-0153	Ejecutivo por Alimentos	Diana Alejandra Munera Valencia	Johan Fernando Mejía Vélez	05/09/2022	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 07/09/2022 y a la hora 8:00 a.m., se fija el presente estado por el termino legal de un día se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

MARÍA LORENA FLÓREZ MARÍN
Secretaria